

DESDE EL FORO

POR JUAN DE DIOS CRESPO

Hace apenas unos días, la Federación de Fútbol de Guatemala fue avisada oficialmente por FIFA de que podría ser sancionada con la prohibición de toda competición internacional de sus equipos de clubes y de selecciones si no corregía de inmediato un hecho que, para el máximo organismo del fútbol mundial, es de lesa majestad.

En efecto, cuando tres jugadores guatemaltecos fueron sancionados por su federación de por vida, por participar en un amaño de partidos, la FIFA, siguiendo su código disciplinario, amplió la sanción a todo el mundo. Los jugadores no apelaron la decisión de la federación pero el máximo órgano deportivo de aquel país, el Tribunal de Honor de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala anuló la decisión de FIFA de inhabilitar mundialmente a los futbolistas.

Esta toma de posición jurídica del Tribunal de Honor ha dado pie, por lo tanto a que FIFA hay advertido que se trata de una «injerencia del Estado» en el mundo del fútbol y, como es habitual, ha lanzado sus dardos iniciales con esa primera amenaza. No es la primera vez que ocurre y hemos tenido muchos casos, uno de ellos no tan lejano en España cuando el Consejo Superior de Deportes quiso cambiar la fecha de unas elecciones a la Presidencia de la Real Federación Española de Fútbol y ésta se 'quejó' a su hermana mayor que no tardó en advertir al Consejo de que cualquier cambio sería considerado como «injerencia» del Estado.

Este *modus operandi* de FIFA no nos debe sorprender, ya que se trata de intentar consolidar un poder absoluto y que no admite desarraigo alguno por parte de sus federaciones miembro, sea por hechos de esas mismas asociaciones o por el Gobierno del Estado que sea.

Hasta ahora, sin embargo, casi todos los casos eran de tipo administrativo, como las ya indicadas

El poder político de FIFA

La amenaza de dejar sin fútbol a jugadores, equipos y selecciones es el arma definitiva



REUTERS

Sospechas de corrupción

La FIFA confirmó recientemente que el Mundial 2022 se celebrará como estaba previsto en Qatar, a pesar de todas las circunstancias que lo desaconsejan y de la sospecha de corrupción en la elección de la propia sede, una cuestión que ha llevado incluso a cambiar para el futuro el mecanismo de elección de las sedes que albergarán el Campeonato del Mundo.

«Este 'modus operandi' de FIFA no nos debe sorprender, ya que se trata de consolidar un poder absoluto y que no admite desarraigo alguno por parte de sus federaciones miembro»

elecciones o cuando un Gobierno cambiaba a toda la cúpula federativa por corrupción por ejemplo. Incluso en esos casos, la FIFA acudía rauda a ayudar a los miembros de esa federación y ponía firmes al

Estado con la amenaza, no encubierta sino bien directa, de dejarle sin fútbol.

Aquí, sin embargo, estamos ante un tema disciplinario por amaño de partidos y el Tribunal de Honor de Guatemala ha considerado que no podía impedirse que los jugadores, fuera de Guatemala, donde se habían producido los hechos y donde ya estaban sancionados de forma vitalicia, no pudieran jugar.

El hecho en sí y la gravedad de los amaños puede dar base a la actuación de FIFA, eso no lo dudo pero lo que aquí vuelve a ponerse

en solfa es la libertad de cada Gobierno de hacer cumplir sus leyes internas sin que FIFA acuda a rescatar —ahora que está de moda en la economía...— a la federación que pide árnica por la 'injerencia' estatal.

El Mundial de Qatar

Justamente, lo que ocurrió en España, que tuvo que retroceder de inmediato ante el miedo a perder el favor de FIFA y a que sus equipos de clubes y de selecciones pudieran verse privados de competiciones internacionales, es lo que deja un

extraño sabor de boca. ¿Es realmente tanto el poder político de FIFA? Pues sí, lo es y lo seguiremos viendo pronto, no ya en esa vertiente de 'Gran Hermano' —el de Orwell y no el de televisión— sino en la imposición del mundial de 2022 en Qatar que, con todos los ecos de una posible corruptela, de la falta de población para llenar los estadios, del calor sofocante de los meses de junio y julio, sigue erre que erre y que, sin duda alguna, se celebrará en aquél Estado del Golfo Pérsico.

Pero, también podría celebrarse en invierno y hacer que las ligas europeas cierren por vacaciones en diciembre y enero, lo que sería un contrasentido, ya que se intenta jugar cada vez más en esa época, por mor de las muchas competiciones existentes. Sin embargo, ese posible cambio histórico de fechas, que haría que las ligas fueran realmente dos —como un apertura y un clausura que existe en algunos países iberoamericanos— supondría un corte temporal tal que no sabremos en qué estado volverían los jugadores para reiniciar la segunda parte del campeonato.

Pero eso no parece importarle a FIFA que vive en un mundo peculiar y *sui generis*, por encima del resto de los mortales. Ahora, le toca lidiar con otro toro y veremos si la patata caliente que le ha enviado la UEFA, con su petición de prohibir los inversores en el fútbol (los mal llamados 'fondos de inversión'), es recogida y hace sentir su poder también en ese aspecto. Aquí, sin embargo, se tratará de impedir que muchos clubes, sudamericanos en su mayoría, pero también en Europa y Asia, tengan acceso a inversores que compran participaciones de derechos económicos de jugadores.

Y sin hablar del intento de eliminar reglamentariamente a los agentes, que aún está en la agenda.

Como podemos apreciar, quien tiene el poder debe saber manejarlo, tanto contra Estados como contra otros miembros (federaciones) o contra los clubes o los agentes. Machiavelo ya nos indicó, con su 'Príncipe' los fundamentos del poder y de cómo mantenerlo y FIFA es un digno sucesor del ilustre italiano.